



Municipio de Sauce

Acta N°

45/21

Resolución N°

173

Sauce, 04 de noviembre de 2021.

**VISTO:** la necesidad de contar con 3 tonners, para ser utilizados en las impresoras del Municipio .

**CONSIDERANDO:** que el proveedor Mirelba SAS, Rut 020581200017, afectando el Renglón N° 5197 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 7000 (siete mil pesos uruguayos), para la compra de 3 tonners, para ser utilizados en las impresoras del Municipio al proveedor Mirelba SAS, Rut 020581200017 para la Oficina de Secretaria del Municipio de Sauce. La compra afectará el Renglón N°5197, Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottomello  
Alcalde Municipio  
Sauce

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

MARCO FERNANDEZ